

**SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL  
QUINTO CONSEJO DE PLANTEL SAN LORENZO TEZONCO  
24 DE MARZO DE 2021, 13:00 HORAS**

En la Ciudad de México, siendo las trece horas del día veinticuatro de marzo de dos mil veintiuno en un aula virtual por videoconferencia, se reunieron para llevar a cabo la **SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL QUINTO CONSEJO DE PLANTEL SAN LORENZO TEZONCO** la consejera del sector estudiantil del Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales con voz y voto: Esteffany Citlalic Gonzalez Cruz, y el consejero Jonathan López Moncayo; del sector académico del Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales con voz y voto: Ernesto Aréchiga Córdoba, Evelia Arteaga Conde y Grissel Gómez Estrada; del sector académico del Colegio de Ciencias y Humanidades con voz y voto: María Elena Durán Lizárraga y Ma. Guadalupe de Dios Bravo; del sector académico del Colegio de Ciencia y Tecnología con voz y voto: Marcos Ángel González Olvera; y la Coordinadora de Plantel con voz y voto: Ma. Claudia Roldán Ahumada.

Orden del día:

1. Registro de asistencia.
2. Verificación del quórum.
3. Declaración de apertura de la sesión.
4. Foro universitario.
5. Aprobación del orden del día.
6. Aprobación de la minuta de la Primera Sesión Ordinaria del 25 de febrero de 2021.
7. Reunión con el Secretario Técnico del Colegio Electoral para la elección del VI Consejo de Plantel SLT. Presenta la Comisión de Organización.
8. Acuerdo sobre los Lineamientos para el ingreso al plantel. Presenta la Comisión de Seguridad.
9. Informe de las condiciones del plantel SLT. Presenta la Comisión de Seguridad.
10. Enviar solicitud a Rectoría para agilizar el cumplimiento por parte de la Coordinación de Obras y Conservación de los acuerdos tomados sobre el mantenimiento del Plantel. Presenta la Comisión de Seguridad.
11. Declaración de cierre de la sesión.

**Punto 1. Registro de asistencia**

El Secretario Técnico tomó el registro de asistencia del Quinto Consejo de Plantel.

**Punto 2. Verificación del Quórum**

Se verificó el quórum, del sector estudiantil (dos de tres consejeros); del sector académico (seis de siete); y la Coordinadora del plantel. Por lo tanto, existe el quórum para sesionar en primera convocatoria.

Evelia Arteaga C

### **Punto 3. Declaración de apertura de la sesión**

Siendo las trece horas con veinticinco minutos se declara abierta la Segunda Sesión Ordinaria del Quinto Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco.

### **Punto 4. Foro universitario**

No se presentaron registros al foro universitario.

### **Punto 5. Aprobación del orden del día**

**Ernesto Aréchiga Córdoba**, presenta el orden del día en el Pleno y el consejero Marcos Ángel González Olvera, Secretario Técnico de la Comisión de Asuntos Académicos solicita agregar un punto.

Una vez discutido el orden del día proceden a su aprobación.

#### **Acuerdo UACM/CPSLT-5/ORD-2/1/21**

Por unanimidad, el Pleno del Quinto Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco aprueba el orden del día, quedando de la siguiente forma:

1. Registro de asistencia.
2. Verificación del quórum.
3. Declaración de apertura de la sesión.
4. Foro universitario.
5. Aprobación del orden del día.
6. Aprobación de la minuta de la Primera Sesión Ordinaria del 25 de febrero de 2021.
7. Reunión con el Secretario Técnico del Colegio Electoral para la elección del VI Consejo de Plantel SLT. Presenta la Comisión de Organización.
8. Acuerdo sobre los Lineamientos para el ingreso al plantel. Presenta la Comisión de Seguridad.
9. Informe de las condiciones del plantel SLT. Presenta la Comisión de Seguridad.
10. Enviar solicitud a Rectoría para agilizar el cumplimiento por parte de la Coordinación de Obras y Conservación de los acuerdos tomados sobre el mantenimiento del Plantel. Presenta la Comisión de Seguridad.
11. Punto informativo de la Comisión de Asuntos Académicos ante el posible regreso a actividades presenciales.
12. Declaración de cierre de la sesión.

### **Punto 6. Aprobación de la minuta de la Primera Sesión Ordinaria del 25 de febrero de 2021.**

**Ernesto Aréchiga Córdoba**, informa que la minuta correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria del 25 de febrero de 2021 ha sido enviada a sus correos para su

Evelia Arceaga C 2

revisión. Por consiguiente, pregunta a los integrantes del pleno si desean hacer algún comentario o corrección a la misma.

Al no emitir observaciones, los consejeros proceden con la aprobación de la minuta.

**Acuerdo UACM/CPSLT-5/ORD-2/2/21**

Por unanimidad, el Pleno del Quinto Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco aprueba la minuta de la Primera Sesión Ordinaria del 25 de febrero de 2021.

**Punto 7. Reunión con el Secretario Técnico del Colegio Electoral para la elección del VI Consejo de Plantel SLT. Presenta la Comisión de Organización.**

**Ernesto Aréchiga Córdoba**, comunica que sólo hay un candidato para la elección del VI Consejo de Plantel (profesor del sector académico del Colegio de Ciencia y Tecnología). A causa de ello, se realizó una reunión entre la Comisión de Organización, el Secretario Técnico del Colegio Electoral (Ignacio Castillo) y personal de la oficina de la Abogada General. Esto con el fin de manifestar algunas dudas por parte del propio Colegio Electoral, además de plantear los problemas que han tenido para poder reunir el quórum dentro del mismo. En cuanto al registro de un sólo candidato, el Colegio Electoral dio a entender que una sola persona es insuficiente, por lo cual propusieron declarar desierta la convocatoria. Sin embargo, se hizo de su conocimiento que el presente Consejo de Plantel acordó previamente dar seguimiento al proceso, incluso habiendo un sólo candidato. Esto último fue sustentado junto a los abogados del plantel, y finalmente fue aceptado por el Colegio Electoral.

**Marcos Ángel Gonzalez Olvera**, comenta que el nombre del candidato es Juan Carlos Aguilar, y que dicha información ya se ha publicado.

**Ernesto Aréchiga Córdoba**, propone tener una sesión de trabajo para ver la manera de acelerar el proceso y tener la posibilidad de completar el VI Consejo de Plantel, así como de apoyar al único candidato de forma institucional.

**Grissel Gómez Estrada**, pregunta si sería ilegal dejar preparada una convocatoria que permita completar el VI Consejo de Plantel.

El pleno cede la palabra al Licenciado **Mauricio Ballesteros Becerril**, responde a la consejera Grissel y dice que su cuestionamiento no se introduce en un marco legal, pues esa atribución le correspondería al próximo Consejo de Plantel.

En cuanto al registro de un solo candidato, comenta que se debe esperar para saber la postura que tome la Abogada General, y de esa manera determinar la ruta a seguir. En este sentido, se deberá extender la convocatoria, de lo contrario no se cumpliría con el objetivo de conformar un Órgano Colegiado.

Evelia Aréiza C

**María Elena Durán Lizárraga**, plantea que se envíe a los correos de los consejeros una copia de la respuesta emitida por parte de la Oficina de la Abogada General. Asimismo, pregunta si es posible realizar una insaculación, dado que su gestión tiene un tiempo determinado, además de que no se pueden dejar a los órganos de gobierno desocupados.

**Grissel Gómez Estrada**, dice que el tema de la insaculación podría ser una propuesta emitida por el Consejo de Plantel y dirigida al Consejo Universitario.

**Evelia Arteaga Conde**, pregunta si el Profesor Juan Carlos tiene conocimiento de ser el único candidato, pues con la situación actual podría presentar su renuncia.

**Marcos Ángel Gonzalez Olvera**, responde al cuestionamiento de la consejera Evelia Arteaga y dice que la información se encuentra publicada en la página oficial, por lo que el candidato ya debe tener conocimiento de ello.

**Ernesto Aréchiga Córdoba**, expresa que el tema se encuentra en manos del Colegio Electoral, pero que por medio del Consejo se puede solicitar una consulta u orientación a Contraloría, tal y como lo había mencionado la Profesora María Elena Durán en su intervención anterior.

El pleno cede la palabra a la compañera **María Dolores Araujo Galindo**, dice tener una duda acerca de la continuación de Ignacio Catillo al frente de la Secretaria Técnica del Colegio Electoral, pues entiende que existe un comunicado que indica la imposibilidad de seguir desempeñando dicha función. En este sentido, pregunta al pleno cuál sería el proceso que se deberá seguir en caso de confirmarse lo anterior.

El pleno cede la palabra a **Mauricio Ballesteros Becerril**, refiere a la idea de insaculación por parte de la consejera María Elena Durán y opina que no se podría insacular porque es un derecho del candidato el hecho de postularse para ser votado, y si se aplicará una insaculación se estaría transformando en una obligación.

El pleno cede la palabra al Licenciado **Rodrigo Hernández Ayala**, responde a la duda de la compañera Dolores Araujo y comenta que el Colegio Electoral tiene las atribuciones para designar un nuevo Secretario Técnico, esto en caso de que el actual secretario presentara su renuncia.

**Marcos Ángel Gonzalez Olvera**, informa que tuvo la oportunidad de conversar con el Profesor Ignacio Castillo acerca de su continuidad en el cargo de Secretario Técnico del Colegio Electoral y que, en palabras del propio Profesor, por el momento no tiene inconveniente para continuar con su función.

Evelia Arteaga C J

**Punto 8. Acuerdo sobre los Lineamientos para el ingreso al plantel. Presenta la Comisión de Seguridad.**

**María Elena Durán Lizárraga**, explica que estos lineamientos habían sido presentados en la sesión anterior, pero que se han hecho algunas precisiones en su contenido por cuestiones de seguridad. Esto último implica lo siguiente:

1. Respetar el horario de entrada y salida establecido por los propios usuarios del Plantel.
2. No permanecer en el Plantel en horario nocturno.

**Ernesto Aréchiga Córdoba**, comenta que hay compañeros académicos que no están respetando los lineamientos, lo cual pone en riesgo su seguridad. En este sentido, se envió una carta a uno de los profesores con el fin de esperar una respuesta positiva de su parte.

**Ma. Claudia Roldán Ahumada**, informa que se emitió una circular dirigida a todos los profesores en donde se indica el horario en el cual deben abandonar las instalaciones (7 p.m.). Asimismo, se dio la instrucción al personal de seguridad para mostrar dicha información a toda persona que ingresa al Plantel.

Una vez concluidas las participaciones el pleno aprueba lo siguiente.

**Acuerdo UACM/CPSLT-5/ORD-2/3/21**

Por unanimidad, el Pleno del Quinto Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco aprueba reiterar los lineamientos de ingreso con el siguiente añadido surgido de problemas de seguridad en el mismo: "Les pedimos planear su visita para estar fuera del plantel antes de que oscurezca (7 pm) debido a las incidencias de seguridad ocurridas recientemente en el plantel."

**Punto 9. Informe de las condiciones del plantel SLT. Presenta la Comisión de Seguridad.**

**María Elena Durán Lizárraga**, anuncia al pleno que se envió a sus correos un trabajo que resultó de la colaboración entre la Coordinación de Plantel y Enlace Administrativo. Dicha labor partió de una exhaustiva revisión de las condiciones en que se encuentran las instalaciones del Plantel, lo cual significó recorrer cada uno de los edificios para su examinación con respecto a la iluminación, limpieza, cerraduras, ventanas, ventilación de espacios, escaleras, áreas comunes, etc. Asimismo, todo este trabajo se conjunta con los croquis que representan las distintas áreas del Plantel y que se encuentran a cargo de la Coordinación de Obras y Conservación.

La mención de los croquis es importante debido a que se debe trabajar con el personal de Obras para realizar algunas modificaciones a los mismos y lograr las condiciones óptimas de seguridad en caso de ingresar al Plantel. Un ejemplo de ello es precisar el



aforo en los espacios de autoacceso y dejar en claro cuáles son las computadoras que no se pueden utilizar. Lo cual deberá estar colocado en la entrada de dichas áreas.

**Ma. Claudia Roldán Ahumada**, confirma que se realizó el recorrido en los edificios A, B y C; y como resultado de ello se pudo reunir la información solicitada con respecto a los espacios de autoacceso. Agrega que sólo dos trabajadores acudieron al llamado para hacer el trabajo, pero que pudieron entregarlo en tan sólo dos horas. Además de tener apoyo por parte del personal de la Coordinación y del Enlace Administrativo. Por otra parte, refiere al sistema de cableado y dice que falta medir su continuidad en todos los espacios, esto debido a que no se tiene el equipo necesario.

El pleno cede la palabra al Enlace Administrativo **Alfonso Hernández Juárez**, hace énfasis en el tema de los aforos y dice que esa información debe ser proporcionada únicamente por la Coordinación de Obras, dado que son ellos quienes conocen las dimensiones de cada uno de los espacios. Asimismo, comenta que las diferentes observaciones acerca de los croquis ya se han dado a conocer, pero que hasta el momento no se han tomado cartas en el asunto.

**Punto 10. Enviar solicitud a Rectoría para agilizar el cumplimiento por parte de la Coordinación de Obras y Conservación de los acuerdos tomados sobre el mantenimiento del Plantel. Presenta la Comisión de Seguridad.**

**María Elena Durán Lizárraga**, reitera que la información solicitada a la Coordinación de Obras no ha sido entregada. Por tal motivo, se ha enviado a sus correos un documento en el cual se solicita la intervención de Rectoría, esto con el fin de que el escrito sea enviado por la Coordinación de Plantel y, a su vez, respaldado por la Comisión de Seguridad y el propio Consejo de Plantel.

El pleno cede la palabra a **Mauricio Ballesteros Becerril**, propone que el Consejo redacte un acuerdo donde se mandate a la Coordinación del Plantel dirigir un oficio a la oficina de Rectoría, esto con el fin de solicitar su intervención para el cumplimiento de los acuerdos hechos por el propio Consejo. Asimismo, dicho documento deberá redactarse con copia de conocimiento para el Secretario General y Contraloría.

Una vez terminadas las participaciones el pleno aprueba lo siguiente.

**Acuerdo UACM/CPSLT-5/ORD-2/4/21**

Por unanimidad, el pleno del Quinto Consejo mandata a la Coordinación del Plantel a dirigir un oficio a la titular de la oficina de la Rectoría en donde se solicite su intervención para el cumplimiento de los acuerdos (establecidos desde el año 2019) con la Coordinación de Obras y Conservación, con copia de conocimiento a Secretaría General, a Contraloría y a la misma Coordinación de Obras y Conservación.

Evelia Ortega C

**Punto 11. Punto informativo de la Comisión de Asuntos Académicos ante el posible regreso a actividades presenciales.**

**Marcos Ángel Gonzalez Olvera**, comunica que en la segunda sesión ordinaria de la Comisión de Asuntos Académicos se comenzó a revisar el tema de cómo definir las mallas horarias para el semestre 2021-II. En este sentido, nos enviaron una primera propuesta recabada por los Coordinadores de Colegio quienes utilizaron parte de los insumos del semestre 2020-II para tener una perspectiva de cuáles cursos se pueden abrir, además de considerar la posibilidad de ofrecer algunas clases presenciales en cuanto el semáforo epidemiológico se encuentre en verde. No obstante, la Comisión de Asuntos Académicos acordó que, mientras no existan condiciones suficientes para regresar al Plantel, entonces no se contemplará el regreso a las clases presenciales. Estas condiciones son: 1) que sea declarado el semáforo epidemiológico en verde; 2) infraestructura e higiene en óptimas condiciones al interior del Plantel, y 3) que la comunidad se encuentre previamente vacunada.

**Ma. Claudia Roldán Ahumada**, agrega que lo comentado por el consejero Marcos Ángel ya se ha confirmado en reuniones con la Secretaría General y Coordinación de Obras. Además de considerar realizar el trabajo de planeación en línea y posiblemente reabrir algunos espacios.

El pleno cede la palabra al Enlace Administrativo **Alfonso Hernández Juárez**, informa que el día de hoy se tuvo la visita del personal de Protección Civil (Javier Heredia y el Ingeniero Sabás) quienes verificaron el sistema contra incendio que por el momento no está en funcionamiento. Este tema es delicado debido a que existe la posibilidad de presentarse un incendio tal y como ocurrió el pasado mes de enero.

**María Elena Durán Lizárraga**, comenta que hubo una solicitud de estudiantes para tomar su fotografía de graduación dentro del Plantel. Al respecto, la respuesta de la Comisión de Seguridad fue de otorgarles el permiso siempre y cuando se comprometan a limpiar el lugar donde tomarán la foto, además de respetar las normas de seguridad e higiene.

El pleno cede la palabra a **Rodrigo Hernández Ayala**, refiere a lo mencionado por la Profesora María Elena Durán y pregunta quiénes se encargarían de dar seguimiento para el cumplimiento de las medidas de seguridad en caso de que los estudiantes ingresen y se tomen la foto.

**María Elena Durán Lizárraga**, responde a Rodrigo Ayala y dice que en este caso los encargados de ver que se cumplan los lineamientos son la Coordinación de Plantel y el Enlace Administrativo.

**María Claudia Roldán y Alfonso Hernández**, reiteran su apoyo en el tema.

*Evelia Araya*



**Ernesto Aréchiga Córdoba**, aclara que la autorización a los estudiantes es un tema que se encuentra sujeto a las distintas medidas de seguridad (cambio del semáforo epidemiológico de naranja a verde y campañas de vacunación). Por lo que se tendrá que analizar cuidadosamente.

**Punto 12. Declaración de cierre de sesión.**

Siendo las catorce horas con cincuenta y cuatro minutos se da por concluida la Segunda Sesión Ordinaria del Quinto Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco.

**Firmas de asistencia de consejeros:**

**Sector estudiantil:**

 Esteffany Citlalic Gonzalez Cruz	 Jonathan Alberto López Moncayo
---	--

**Sector académico:**

 Ernesto Aréchiga Córdoba	 Evelia Arteaga Conde
 Grissel Gómez Estrada	 María Elena Durán Lizárraga
 Ma. Guadalupe de Dios Bravo	 Marcos Ángel González Olvera

**Coordinadora del Plantel:**

 Ma. Claudia Roldán Ahumada
---